

ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los ocho días del mes de abril de dos mil veinte, a las 10h00, la totalidad del Capital Social de la Compañía, integrado por el señor ANDRES CABEZAS ARGUELLO, propietario del cincuenta por ciento de las participaciones y por el señor ALDO PATRICIO JARAMILLO DOMINGUEZ, propietario del otro cincuenta por ciento de las participaciones, en tal virtud y basándose en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del Informe Anual del Gerente General – Período 2019

Luego de instalada la Junta de legal forma, el Gerente General y Presidente manifiestan su conformidad con lo estipulado en el Informe Anual de Administrador período 2019, es aceptado por los socios sin ninguna observación.

2. Asuntos varios

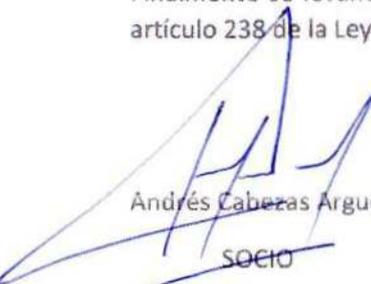
Se ratifica que la señora Rocío Torres Cevallos ha sido asignada como Comisario para los Ejercicios Económicos 2019 y 2020.

Como punto adicional se deja establecido que el Gerente General y el Presidente no tienen ningún tipo de remuneración fija, por tal motivo no genera ninguna obligación de aporte al Seguro Social.

Sin tener otro punto que tratar, una vez agotada la Agenda, se declara en receso la Junta por veinte y cinco minutos, para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta por la Secretaria y a continuación es aprobada por el voto unánime de todos los socios.

Finalmente se levanta la sesión de la Junta General a las 11h30 en cumplimiento de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, todos los socios suscriben el Acta.


Andrés Cabezas Arguello

SOCIO


Aldo Patricio Jaramillo Domínguez

SOCIO


Ana María Hidalgo Quirola

SECRETARÍA